



Número de transacción:
76714f6fd768ccaa9866a6d34b6e7f9b8a01a67f4997f
366b4bf59a66e76f324

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

C.MARIA ESMERALDA SEDEÑO BELLO con Clave Única de Registro de Población SEBE910301MTLDLS05 y correo electrónico esmeralda.bello@cecylax.edu.mz, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 13 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Maria Esmeralda Sedeño Bello

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ciudad Cárdenas Tlaxcala, Tlax., a 13 de mayo del 2025

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250513204521004162306570
CURP: SEBE910301MTLDLS05
R.F.C: SEBE910103EU2
NO. DE TRANSACCIÓN: 41623061747187121570

DECLARACIÓN DE INICIO (02 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE MAYO DE 2025
C. MARIA ESMERALDA SEDEÑO BELLO
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 84 b2 30 ce 76 80 c9 e0 64 41 ec 7a bc 05 9b 3e t7 8d c8 31; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 49 9e 90 e8 df de aa 8d 42 84 d1 b1 ed 47 0b b7 09 51 40 dc. FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 76714f6fd768ccaa9866a6d34b6e7f9b8a01a67f4997f366b4bf59a66e76f324.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
JEFA DE SECCIÓN

2605bced6dd6dc309ce5d965651ceba18e3763d4da
ING. CONSTANZA YOLANDA ARAIZA JIMÉNEZ





Numero de Empleado: 3586

María Esmeralda Sedeno Bello

Nombramiento : USSICAM

Numero Telefonico : 246-104-77-77

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 13 de mayo de 2025 es autentica y atribuida a mi persona
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseñas con los que ingreso al sistema DeclarNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello deriven.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencias, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

María Esmeralda Sedeno Bello

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Salvador Carrizosa Treviño, a 13 de mayo del 2025

C. MARIA ESMERALDA SEDENO BELLO con Clave Única de Registro de Población SE88810301MTLUD205 y correo electrónico esmeraldas.sedeno@cecyfax.edu.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1. 2, 14, 18, 28 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 20, 32, 33, 34, 35, 48, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de interés; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil diechocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de interés; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de interés deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseñas utilizados para ingresar al sistema DeclarNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil diechocho, procedo a realizar las siguientes

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseñas como firma de la declaración de situación patrimonial.